



### INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

#### **EN EL IEQ SE UTILIZAN BIEN LOS RECURSOS: VEGA**

Por Sergio Hernández

“Así como las mujeres en las colonias, en las comunidades, hacen esfuerzos para estirar el gasto que tienen para su hogar, en el Instituto tenemos que optimizar los recursos que tenemos, aprovechar al máximo las posibilidades de colaboración con las instituciones públicas y privadas. “No cumplir con nuestras obligaciones significa no sólo hacernos acreedores a una sanción administrativa o penal, tiene una carga moral muy fuerte. Es fallarle a la población. (Noticias ¿Quién Sigue? p. 1 y 3)

#### **SE CONOCERÁN MAÑANA LOS CRITERIOS ELECTORALES: BBS**

Por Sergio Hernández

La magistrada presidenta de la Sala Electoral de Tribunal Superior de Justicia, Basilisa Balderas Sánchez, destacó que los criterios electorales serán dados a conocer este martes 28 de febrero y publicados esta semana en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga”, permitiendo con ello que los ciudadanos y partidos políticos conozcan de manera originaria el discernimiento jurídico que en tales rubros ha adoptado la Sala Electoral para resolver toda controversia. (N, p. 1)

-

#### **RED@SHDZSAUCEDO**

La Entidad Superior de Fiscalización detectó que el Consejo General del IEQ violentó la ley al haber presupuestado y aprobado careciendo de fundamento legal, el egreso por concepto de “Vacaciones Pagadas”, derivado del no otorgamiento de días vacacionales correspondientes al segundo periodo vacacional del ejercicio de 2010 al personal, lo que implica el pago de 56 mil 058.07 pesos; así como haber omitido otorgar a los empleados del IEQ el goce de la totalidad de los días vacacionales del segundo periodo vacacional del ejercicio de 2010. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

#### **TABLA DE RESULTADOS ELECTORALES 2009**

Aparecen datos de participación electoral, resultados electorales por Ayuntamiento 2009 y secciones ganadas por fuerza política. -Datos proporcionados por el Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos- (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)

#### **DISERTAN AQUÍ SOBRE REVISIÓN ELECTORAL DEL CASO MORELIA**

Por Noticias

Explica el magistrado de la sala regional.

Ante estudiantes de la materia de Derecho Electoral de la Universidad Anáhuac, campus Querétaro, el Magistrado de la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Dr. Santiago Nieto Castillo, disertó sobre el juicio de revisión constitucional del caso Morelia. (Noticias, p.3)



### **EVITARÁN MANIPULACIÓN DE ENCUESTAS**

Por Yoheme Pomares

Con la reglamentación de los tiempos y los lineamientos para realizar las encuestas en Querétaro, se podrán evitar madruguetes y tendencias incorrectas dio a conocer el presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales del Congreso Local Bernardo Ramírez Cuevas. (C. p.2)

**DELEGACIÓN ELECTORAL DE PGR.-** Cecilia Pérez Zepeda, la exconsejera del IEQ que fue propuesta infinidad de veces -y en vano- por la bancada panista de la legislatura local para repetir en el actual Consejo General del IEQ, está en vías de reaparecer en la actividad pública, probablemente trabajando muy cerca con un experto en temas jurídicos-policiacos-electorales: Alberto Rafael Horacio Buendía Madrigal, el flamante delegado de la PGR en Querétaro... Con las 18 presidencias municipales en juego, especialmente el bastión blanquiazul de la Capital queretana, la probable próxima mancuerna de Cecilia Pérez Zepeda con Alberto Rafael Horacio Buendía Madrigal es para tenerse en cuenta. Porque el regreso de Pérez Zepeda, conocedora de las "tripas" del IEQ en el que el PAN la quiso imponer de nuevo, indicaría que la operación político-electoral ahora será desde la trinchera judicial.

Pero cuidado: no es lo electoral el tema que objetivamente la PGR debiera tener como prioridad en Querétaro, sino el del robo de combustible y los recientes golpes a las bandas "chupaductos" de Pemex, incluso los intentos constantes del narcotráfico por establecerse en la entidad, los que la Delegación de la PGR tiene pendientes de atención. (DQ, Los Incalumniados, p.1)

### **INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL**

#### ***Se acaba el plazo en el IFE***

#### **MIÉRCOLES, ÚLTIMO DÍA PARA RENOVAR CREDENCIAL**

Por Aimée Pacheco

Este miércoles vence el plazo para el trámite de reposición de la credencial del IFE, por lo que no podrán votar en las próximas elecciones quienes extravíen su credencial a partir de esta fecha.

Dicho trámite se puede realizar únicamente cuando los datos son los mismos de la identificación perdida y que no requieran corrección ni cambio de domicilio.

Tras haber mantenido abiertos los módulos durante el fin de semana en un horario ampliado, este miércoles se espera la mayor afluencia, pues cerrarán a la media noche para atender a la mayor cantidad de electores. (DQ p.1)

#### **ACUDEN POCOS QUERETANOS A RENOVAR CREDENCIAL DE ELECTOR**

Por Diego Armando Rivera

Poca afluencia registran las oficinas del IFE. Los ciudadanos que asisten a renovar su credencial aseguran que lo hacen porque la piden para cualquier trámite, además de que consideran es importante votar este próximo primero de julio.

Este fin de semana los módulos y consejos distritales del Instituto Federal Electoral abrieron sus puertas de ocho de la mañana a ocho de la noche con la intención de renovar la credencial únicamente de aquellas personas que cuentan con los mismos datos y el mismo domicilio. (AM p. web)



### **REGISTRAN POCA AFLUENCIA EN MÓDULOS DEL IFE**

Por Francisco Hernández

A pesar de que el próximo miércoles vence el plazo para que los ciudadanos que necesitan reponer su credencial para votar, asistan a realizar este trámite a los módulos del Instituto Federal Electoral (IFE), los módulos de atención aún registran poca afluencia.

Alrededor de unas 100 personas son las que se atienden diariamente en el módulo ubicado en la calle Bambú de la colonia Carrizal, de acuerdo a los trabajadores del Instituto, lo cual, aseguran es un índice bajo, en comparación con la actividad que se tuvo cuando se cerró la campaña para la reposición de las credenciales 03. (AM p. web)

### **PREPARAN DEBATE POLÍTICO EN LA SEJUVEQ**

La secretaria de la Juventud en el estado, Andrea Spinolo Prieto, informó que a fin de incentivar espacios de debate y expresión de ideas y propuestas de los jóvenes, la dependencia ya organiza un concurso estatal de debate político que tendrá cuatro eliminatorias regionales y en donde se tocarán temas como la lucha contra el narcotráfico, la participación ciudadana y la segunda ronda electoral. *(Plaza de Armas, Pág. 3)*

### **CONTACTO DIRECTO SIRVE PARA LEGISLAR**

Redacción

El Ejercicio de representación popular es el contacto directo y responsable de los ciudadanos del VIII Distrito Electoral, porque se viene legislando con la sociedad, recogiendo las inquietudes que son plasmadas en las iniciativas de ley que verdaderamente está demandando la población, sostuvo la Diputada Local por el VIII Distrito Electoral María García Pérez. (C. p.6)

### **NOTAS DE OCHO COLUMNAS, PERIÓDICOS LOCALES**

#### **DQ: IP: nuevos lazos con EU**

Los sectores empresarial e industrial de Querétaro consideran que la gira del gobernador José Calzada en Washington es una aportación a la competitividad del estado a nivel internacional y una acción promotora de la inversión no sólo de la entidad sino de México en general. Los presidentes de las cámara de la Industria de la Transformación (Canacintra), Oscar Peralta, y de Comercio en Querétaro (Canaco), Pedro Paredes, dijeron a DIARIO DE QUERETARO que el saldo de esta visita de trabajo, que culmina hoy, es una manifestación de la visión promotora del desarrollo económico y del liderazgo no sólo del Estado sino del proyecto llamado México que lleva a cabo Calzada Rovirosa. (Más información página 3-A)

#### **N: Rescata Gallos un punto ante Pumas**

Gallos Blancos logró sacar un punto de Ciudad Universitaria, al empatar 1-1 con los Pumas de la UNAM; sin embargo el empate lo aleja de la posibilidad de calificar a más de quedar en el sótano de la tabla general.

#### **AM: Omiten denunciar 76% de los delitos**

La cultura de la denuncia está a la baja en la Entidad. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y percepción sobre Seguridad Pública 2011, más de 184 mil delitos no fueron denunciados el año pasado.

#### **PA: No tengo un peso: Bosque**

La soberbia me llevó a sentirme por encima de todos, suelta desde su celda en el área especial, Javier Bosque Urquiza. Sorteados los filtros de seguridad sin que supieran que reporteros y fotógrafos ingresaban en calidad de visitantes, PLAZA DE ARMAS entra a "lo más cercano al infierno".



### **C: Busca Pepe mayor inversión**

El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, durante su gira a los Estados Unidos se reunió con directivos de la empresa del sector aeronáutico Sikorsky, y algunos otros del sector automotriz, a fin de estrechar la relación para atraer capitales de estos segmentos del sector industrial a México y en lo particular a Querétaro.

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **'SUSPIRA' PAN POR LA MESA**

No baja los brazos el Partido Acción Nacional en su aspiración de presidir la Mesa Directiva de la LVI Legislatura Local, el mes de marzo es la última oportunidad que tendrá dicho instituto político de asumir esta responsabilidad, reconoció el coordinador de esta bancada, Gerardo Cuanalo Santos. *(El Corregidor, p. 3)*

#### **YA REBASÉ A RIVERA: TAMBORREL**

Por Aimée Pacheco

Al refrendar su interés por ser el candidato del PAN a la alcaldía de Querétaro, el senador por Querétaro, Guillermo Tamborrel sostuvo que ya rebasó a su adversario político Armando Rivera en las preferencias de la militancia.

"No le tengo miedo absolutamente a nadie y menos a él (Armando Rivera), él arrancó muy arriba ya lo rebasé y le voy ganando", dijo al precisar que si no participó en una consulta indicativa, fue en apego a la disposición del Comité Ejecutivo Nacional.

"Es increíble que quien aspira a presidir un municipio tan importante a nivel nacional como lo es el municipio de Querétaro, desconozca, la posición del Comité Ejecutivo Nacional. Hay que de cara a la elección presidencial, se habló de una encuesta indicativa y el CEN fue contundente con un no a las encuestas y elecciones indicativas". (DQ p. 1)

#### **YA SE PULSA Y SE RESPIRA, LE VOY GANANDO A ARMANDO**

"Voy a ser Alcalde" asegura el Senador panista Guillermo Tamborrel Suárez, pues ya "rebasó" a uno de sus oponentes en la interna, Armando Rivera Castillejos. *(Noticias, Sección ¿Quién Sigue?, Pág. 4)*

**DELEGADO.-** Ante los vergonzosos hechos ocurridos la semana pasada en Tequisquiapan, con el enfrentamiento entre el alcalde Raúl Orihuela y su interino Héctor Pintor, ambos panistas, la dirigencia estatal de Acción Nacional decidió disolver su comité municipal y nombrar como delegado especial al doctor Oscar González Figueroa. (Columna Plaza de Armas, PA, p. 2)



## **PRI**

### **BUSCA PRI SUPERVISAR EL PROCESO ELECTORAL**

Por Gustavo López

El dirigente municipal del Partido Revolucionario Institucional, Mauricio Ortiz Proal, indicó que su partido buscara, con apoyo de los militantes y ciudadanos, supervisar que dentro del proceso electoral, los programas sociales se brinden sin condicionar el voto a favor de algún partido político. (C. p.2)

### **GANARÁ PRI LA CAPITAL CON CUALQUIER CANDIDATO**

Diego Armando Rivera

Estoy seguro de que el cuadro que elija mi partido será el próximo presidente municipal de Querétaro, afirmó el Oficial Mayor, Manuel Pozo Cabrera.

EL funcionario estatal quiso dejar en claro dos cosas: que seguirá apoyando las actividades de su partido que le encomienden, siempre que de esté dentro del marco y la otra, es que cualquier que sea el elegido dentro de su partido para ser el candidato a la alcaldía capitalina será la mejor propuesta y recuperará la administración para el PRI. (AM p. 2)

## **PRD**

### **NI BORBALLA, NI MARCO CARRILLO, DICE CORRIENTE DEL PRD**

Por José Luis Rodríguez Palomares

Los candidatos externos nunca han sido leales al Partido de la Revolución Democrática (PRD), sostuvo Ulises Gómez de la Rosa, dirigente de la corriente Asociación Democrática Nacional (ADN), por eso insistimos en una candidatura interna como es la de Martín Rueda Segura que garantizaría lealtad al partido y sus principios.

Por su parte, Rueda Segura dijo que el interés de participar “es colocar las plataformas políticas y las demandas de la izquierda en la discusión electoral en el municipio, demandas como la de promoción de la vivienda popular; la beca universal a estudiantes a nivel bachillerato, becas de transporte y algo muy importante, el de disminuir los altos sueldos de los funcionarios”. (DQ p. 11)

## **MOVIMIENTO CIUDADANO**

### **REYES DE LA TAQUILLA**

Por Sergio Hernández

El partido político Movimiento Ciudadano –antes Convergencia- en el 2011 fue “socio” en la taquilla del estadio La Corregidora, sus ingresos que debieron entrar a las arcas estatales fueron de 566 mil 597.

Con base a la fiscalización de ese partido, en el primer semestre del año pasado ese partido sólo en diez partidos de fútbol –que incluye uno de Copa Libertadores y otro de liguilla- se lograron embolsar 425 mil 144 pesos. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)



### **JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ: NO SABE CUÁNTO DINERO HA INGRESADO**

Por Sergio Hernández

El presidente estatal de Convergencia, José Luis Aguilera Ortiz aceptó que es "socio" de los empresarios que organizan los partidos de fútbol, pero no supo precisar cuánto dinero es lo que su partido se ha embolsado por esta canonjía que tienen los partidos políticos.

"Nosotros nos apegamos al reglamento de fiscalización de la ley electoral del estado de Querétaro y en el artículo 50 del Cofipe para organizar diferentes eventos que nos permitan el autofinanciamiento". (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

**NA**

### **COLUMNAS Y OPINIÓN**

#### **Los Incalumniables** *Por Juan Sereno*

Cecilia Pérez Zepeda, la ex consejera del IEQ que fue propuesta infinidad de veces -y en vano- por la bancada panista de la legislatura local para repetir en el actual Consejo General del IEQ, está en vías de reaparecer en la actividad pública, probablemente trabajando muy cerca con un experto en temas jurídicos-policiacos-electorales: Alberto Rafael Horacio Buendía Madrigal, el flamante delegado de la PGR en Querétaro.

Aparte del perfil profesional del nuevo delegado, ex agente del Ministerio Público Federal en la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y ex director de Blindaje Electoral, también de la FEPADE, destaca la forma en que se dio su llegada: reemplaza a Elva Rocha Patiño, quien ni siquiera cumplió seis meses en el cargo, lo hizo con un espectacular arribo en helicóptero -como no se recuerda en sus antecesoras- y antes que reunirse con el gobernador, ya lo hizo con la alcaldesa panista Carmen Zúñiga.

Mención aparte merece el "cuándo" del relevo: coincide no sólo con año electoral (federal y local), sino con serios cuestionamientos hacia la PGR de ser presuntamente el brazo policiaco de los intereses electorales del Gobierno federal del panista Felipe Calderón... que también ya está por cuenta propia en breves electorales.

Con las 18 presidencias municipales en juego, especialmente el bastión blanquiazul de la Capital queretana, la probable próxima mancuerna de Cecilia Pérez Zepeda con Alberto Rafael Horacio Buendía Madrigal es para tenerse en cuenta. Porque el regreso de Pérez Zepeda, concedora de las "tripas" del IEQ en el que el PAN la quiso imponer de nuevo, indicaría que la operación político-electoral ahora será desde la trinchera judicial.

Pero cuidado: no es lo electoral el tema que objetivamente la PGR debiera tener como prioridad en Querétaro, sino el del robo de combustible y los recientes golpes a las bandas "chupaductos" de Pemex, incluso los intentos constantes del narcotráfico por establecerse en la entidad, los que la Delegación de la PGR tiene pendientes de atención.

#### **EL CIGALA VA POR PEDRO ESCOBEDO**

En Pedro Escobedo fue conjurado el fantasma caciquil de Pancho Perrusquía y avanza con paso firme el proyecto de Esaud Cigala para postularse por la Presidencia Municipal que hoy ocupa Alonso Landeros Tejeida.

Y es que el actual dirigente municipal del PRI ya logró el consenso de las famosas encuestas y la voluntad de los actores políticos para colocarse como el principal aspirante de su partido, pese a que Perrusquía intentó impulsar las intenciones de Graciela Juárez complicando las negociaciones internas.

Al final prevaleció la lógica y el trabajo de Esaud Cigala muy probablemente le valdrá para ser anunciado como el candidato de unidad del PRI a la Presidencia Municipal en los próximos días.

Y Perrusquía, político a la antigua, sabrá que es momento de disciplinarse porque a nadie en su partido le conviene el pataleo. Especialmente en un municipio que ha tenido buen gobierno con el alcalde Landeros y donde las preferencias se mantienen claramente a favor de los priístas.



### "VERDE" EL SEGUNDO FEDERAL

Ricardo Astudillo, el dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Querétaro, tuvo sus buenas razones para aceptar la candidatura de la alianza PRI-PVEM por la diputación federal del II Distrito: Y vea si no: En la última elección, la del 2009, este Distrito conformado por los municipios de San Juan del Río, Corregidora, Amealco y Huimilpan fue ganado en final de fotografía por la panista Adriana Fuentes Cortés. El resultado final fue: 59 mil 475 votos (37.02% de sufragios) sobre 59 mil 104 votos (36.79%) del candidato del PRI y en tercer lugar el PVEM con 13 mil 878 votos (8.64%).

Llevada a números "fríos", la alianza del PRI con el Verde da a Astudillo una suma porcentual de 45.43% contra los mismos 37.02% con que llega el actual candidato del PAN, José González, y los cuatro mil 741 (2.95%) que obtuvo hace 3 años el PANAL para Abel Espinoza.

Obvio, réstele al PRI votos de castigo por ejercicio de gobierno local, pero también al PAN por el pésimo trabajo de la diputada Adriana Fuentes y sobre todo por el "efecto Calderón" desde el Gobierno federal.

Aún así, es claro que a Ricardo Astudillo le confiaron un capital político considerable con esta candidatura federal y que va a arrancar la contienda siendo el candidato a vencer. Pero debe chambear, porque "del plato a la boca..."

González, por el PAN, remarca a contracorriente y a Abel Espinoza, el gran damnificado de la ruptura entre priístas y panalistas, pese a su buen trabajo en la legislatura y como dirigente magisterial, es difícil que le alcance con lo que su partido por sí mismo le puede ofrecer.

### POSITIVA

Así fue la visita del presidente Felipe Calderón Hinojosa a la entidad queretana la semana pasada, donde vino a inaugurar el Hospital del ISSSTE y el de San Juan del Río; además de levantar bandera blanca en esta última demarcación por cumplir con la cobertura de Salud.

El presidente reconoció la rapidez en que se dio respuesta a los sanjuanenses para la construcción de este nuevo hospital y a la eficiente labor que realiza el mandatario queretano, José Calzada Roviroso, con quien platicó sobre varios temas durante el viaje en helicóptero que realizaron de Querétaro a San Juan en el inter de ambos eventos.

Se trataron temas de Salud y Educación, reveló el gobernador Calzada, rubros en los que sobresale la entidad y que habían sido puestos sobre la mesa desde que el mandatario queretano era gobernador electo y que hasta la fecha continúa apoyando el Ejecutivo Federal.

### CALMA CHICHA

Los últimos días el ambiente político se ha enfriado, luego de los destapes y registros de candidatos federales, como senadores, diputados y Presidente de la República, quienes están "recargando pila" para arrancar de lleno a partir del 20 de marzo.

Pero quienes aún se encuentran gastando las suyas son los "suspirantes" a los cargos de elección locales, como diputados y presidencias municipales y en este sentido a ver de quién se cuelgan para colarse a una regiduría en cualquier ayuntamiento.

En el PRI son 106 los que se apuntaron y que en esta semana, luego de conocerse el resultado de las encuestas de este organismo político, tendrán que reducir. En el PAN no se ven valientes; mientras que en el PRD hay varios perfectos desconocidos. De Movimiento Ciudadano, PT y Nueva Alianza mejor ni hablar.

### "EXPEDIENTE Q"

Damos la bienvenida en DIARIO DE QUERETARO y EL SOL DE SAN JUAN DEL RIO a Adán Olvera Ramírez, uno de los comunicadores más reconocidos de la entidad y quien desde el sábado 18 reporta en estas páginas su columna "EXPEDIENTE Q", una interesante aportación sobre el pasado, el presente y el futuro de los personajes y partidos que se disputan o inciden en las preferencias de los votantes. A vari@s ya les incomodó.

Adán tiene una amplia trayectoria en televisión y radio. Durante años estuvo en TV AZTECA, desde noviembre del 2010 dirige la segunda emisión del noticiario ABC DIARIO en el 670 de Amplitud Modulada de 1 a 3 de la tarde y ahora debuta en el periodismo escrito con su "EXPEDIENTE Q" de martes a sábado.

### DECISIONES

Dicen que en estos días el Partido Revolucionario Institucional estaría definiendo a su candidato a la Presidencia Municipal de San Juan del Río. Y es que luego del fuego amigo generado en torno a los dos aspirantes a la alcaldía, era necesario analizar la situación de cada cuadro y determinar a la brevedad el nombre de quien abandere al tricolor, esto para evitar desgastes que en nada abonan al partido.



Y a medida que se acercan los tiempos, la lucha por la candidatura se ha reducido a dos nombres: Fabián Pineda y Gerardo Sánchez. No hay de otra y si algún priísta ha levantado la mano para formar la terna, llegó demasiado tarde, porque la militancia tricolor ve en estos dos nombres la única opción viable para lograr buenos resultados en la jornada electoral del primero de julio; aunque la dirigencia priísta se ha sentado a platicar con todos los que aspiran a una candidatura, incluidos los aun regidores que desean brincar tras una diputación local.

### SE ADELANTA PAN

Por la misma línea se encuentra el Partido Acción Nacional en San Juan, pues en lo local se evalúa la posibilidad de adelantar el proceso de elección de sus candidatos, por lo que en marzo podría lanzarse a convocatoria para que todos los aspirantes se registren, validen sus intenciones y estén en las boletas de la asamblea interna panista.

Hasta ahora, siguen firmes en su aspiración de buscar la candidatura a la alcaldía Juan Pablo Higuera, Roberto Cabrera, Héctor Nieves Piña y Jesús Jaime Valencia, todos ellos desde ahora trabajan en busca del apoyo panista pues hay que recordar que con la militancia azul nadie es de confiarse, las traiciones y cambio de gallo se dan en el último momento; nadie la tiene ganada a estas alturas.

Se hablaba incluso de postular a Antonio Pérez Cabrera a la candidatura a la alcaldía y no a la diputación local como lo ha anunciado, aunque los rumores en este sentido se han enfriado en las últimas semanas.

### SECRETARIO

El nuevo secretario de Gobierno municipal en la capital, Jesús Carlos Hernández, regresa a las andadas por órdenes de Botello en la alcaldía capitalina. Jesús Carlos es conocido porque fue subsecretario de Gobierno con Francisco Garrido, aquel que prometía las estufas bien ch... pero también se le conoce como uno de los principales represores de la pasada administración estatal. Botello "recargado".

### EL QUE SE VA

Quien abandona el puesto y que estaba más que cantado, Luis Bernardo Nava Guerrero, dio un discurso muy sentimental a su salida, que no tendría por qué haber renunciado ya que va por una plurinominal; pero bueno, dicen los malosos que deberá "talachearle" todavía para ganársela y que no tiene trabajo con las bases panistas; vaya, nunca ha salido a la calle a gastar, como dice su exjefe Pancho, "saliva, sudor y suelas".

Y tienen razón porque al igual que Marco del Prete (que se quedó con las ganas de la diputación), llegaron más que por panistas, por ser los amigos de la prepa y "niños bien".

Nava será la cuota que pueda colocar Pancho entre estos "estira y afloja" en el PAN, los otros dos plurinominales serán cuota de los "neos", quienes al parecer llevarán ventaja: el actual presidente del PAN estatal, José Báez, y la delegada de Santa Rosa Jáuregui, Beatriz Marmolejo Rojas, ex secretaria particular del perdedor Manuel González Valle.

En ese escenario, quien llevaría la ventaja son los "duros" rumbo a posiciones y llámese Armando Rivera como candidato a la alcaldía, aunque Memo diga todo lo contrario.

### VIDENTE

Resulta que Tamborrel es ahora una especie de vidente, pues aunque no existe un resultado donde diga que él ya va a la delantera en las preferencias internas del PAN, sostiene que ya rebasó a Armando Rivera. "Eso se pulsa, está en el ambiente", dice.

### CHAPULINES

Convenientemente para los diputados, las lagunas legales les favorecen. Ya no tienen que dejar el hueso para buscar otro mas grande, salvo los que van por una diputación federal, los que aguardan por un cargo local pueden chapulinear y seguir cobrando en la legislatura, ¿Por qué no? (Más información página 9-A) **(Diario de Querétaro, Primera Plana)**

### **Cartón** *Por Pepe Gómez*

Con el título 'TENDENCIAS', aparece la caricatura del Senador Guillermo Tamborrel Suárez quien se presenta a sí mismo como el encuestador y con una gráfica donde se posiciona por encima de Armando Rivera, por lo que comenta: "De acuerdo con éste serio encuestador, ya rebasé a mi rival para ser candidato de mi partido para Querétaro Capital. **(Diario de Querétaro, p. 3-A)**



### ASTERISCOS

LO VIÓ.- De chamarra roja, pantalón kaki y zapatos rockport color café Enrique Peña Nieto, se quedó mirando fijamente al joven Secretario de Desarrollo Económico, que le explicaba la fórmula que tenía a Querétaro como uno de los Estados con mayor desarrollo económico en el país.

EN LOS YUNAITES.- Hoy regresan de los Estados Unidos, en donde tomaron un curso de tres días de marketing Electoral Digital, los panistas Armando Rivera Castillejos y Marcos Aguilar.

SALTOS.- Aguilar y Rivera, buscan mantenerse vigentes en la política queretana. El primero trata de saltar a una curul como diputado federal, y el segundo regresa a la "grilla" para intentar ser (por segunda vez) alcalde de Querétaro Capital.

NOOO.- Guillermo Tamborrel, hoy Senador de la República, y también suspirante a ser abanderado panista para defender la capital, señala que ya alcanzó y superó a Armando Rivera en las preferencias panistas. Pocos, le creen.

CONTROL.- Rivera mantiene el control del partido, muchos panistas (tan sólo hay dos mil trabajando en el Centro Cívico) lo ven como la única posibilidad que tienen de mantenerse dentro de la nómina municipal.

ENCUESTAS.- Es más, el PRI tiene encuestas serias, que señalan que tanto Juan Arturo "Pollo" Torres Landa o Roberto Loyola Vera, vencerán a Rivera Castillejos en la constitucional. **(a.m. Primera Plana)**

### Fuente de El Marqués. *Juan Antonio del Agua*

SANCHO PANZA, DE LUTO. Murió este domingo el mayor promotor de la lectura de libros en Querétaro: Luis Rabell Fernández, dueño de la imprescindible librería de Sancho Panza, ex presidente de la Asociación de Libreros y fundador, junto con su hermano Paco, de los Cómicos de la Legua de la UAQ. Nació en Cadereyta en 1937. Tenía 75 años y muchos libros por leer y vender. Gran pérdida. Agua madura, la de la lectura. **(Plaza de Armas, Primera Plana)**

### DESDE EL MONTÍCULO *Jaime Robledo*

#### STRIKE 1

Ya se inició la salida de precandidatos, perdón de funcionarios del Municipio y no precisamente porque no estén de acuerdo con las declaraciones de la Presidenta Municipal, sino porque buscarán un curul en la próxima legislatura, Luis Bernardo Nava se apunta a una plurinominal y seguramente buscará dirigir la bancada y Apolinar Casillas que buscará la elección del 6to Distrito Local, aunque primero deberá lograr ser el representante de su partido, lo que no lo tiene del todo listo, puesto que habrá que ver que dicen los neopanistas y después enfrentarse muy posiblemente a Luis Fernando Niembro, uno de los jóvenes valores del priismo que ha estado trabajando muy fuerte en este Distrito.

#### STRIKE 2

De lado del PAN, las opciones serán Armando Rivera y Francisco Domínguez, pero el primero tendrá que pasar la aduana del 2012 primeramente, ya que si pierde la elección interna, queda automáticamente fuera, por lo que para Armando Rivera esta elección que tendremos en algunos meses, será de vital importancia. De perder posiblemente Marcos Aguilar podría ponerse en la línea, ya veremos qué pasa.

#### BOLA 3

Que existen tantos candidatos del PAN a las Diputaciones Locales que para juntarse con las firmas de militantes requeridas para su registro, está haciendo que se las peleen fuertemente, creando presión excesiva en los militantes y eso es apenas el principio como serán las precampañas. **(a.m. Pág. 6-A)**

### Plaza de Armas. *Sergio Arturo Venegas Ramírez*

#### Delegado.

Ante los vergonzosos hechos ocurridos la semana pasada en Tequisquiapan, con el enfrentamiento entre el alcalde Raúl Orihuela y su interino Héctor Pintor, ambos panistas, la dirigencia estatal de Acción Nacional decidió disolver su comité municipal y nombrar como delegado especial al doctor Oscar González Figueroa.



### GALERÍA LIBERTAD

Seis meses.

Este sábado se cumplió medio año de la tragedia del Casino Royale en la que murió el joven queretano Rubén Morales Castillo, de 19 años, al salvar a muchos de los clientes ahí reunidos.

### OÍDO EN EL 1810

Quinto.

Este viernes inicia el V Festival de Comunidades Extranjeras en Querétaro, bajo la promoción del ayuntamiento capitalino, en el Parque Bicentenario de Santa Rosa Jáuregui, este tipo de encuentros y el lugar donde se realizan son de la autoría del ex alcalde Manuel González Valle, al que ya ni siquiera invitan. Sic Transit gloria mundi. **(Plaza de Armas, Pág. 2)**

## INFORMACIÓN NACIONAL

### **PIDEN ALUMNOS DEL TEC AL IFE QUE PERMITA DEBATE DE CANDIDATOS EN MONTERREY**

Alumnos del Tecnológico de Monterrey, campus Monterrey presentaron al Instituto Federal Electoral (IFE) una propuesta para realizar un debate de los candidatos a la Presidencia de la República en la capital regiomontana. Avalada por los directivos de la institución y apoyada también por la Federación de Estudiantes, la solicitud busca impulsar la democracia a través del ejercicio de la ciudadanía por los jóvenes, así como una muestra de congruencia con los valores que les compromete con el país. "La aceptación de esta propuesta por parte del IFE significaría para el Tecnológico de Monterrey, para Nuevo León y para México tres grandes logros: Para nuestra institución sería el catalizador del trabajo que venimos desarrollando desde el 2005 cuando nos comprometimos a formar ciudadanos responsables; para Nuevo León, una muestra de solidaridad frente a los momentos difíciles por los que atraviesa; y para México, la oportunidad de impartir una lección de equidad realizando uno de los debates fuera del Distrito Federal", mencionó David Noel Ramírez Padilla, rector del Tecnológico de Monterrey. **(LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, DAVID CASAS)**

### **LA UNAM RECIBIRÁ EN SU TELEVISORA A PRESIDENCIABLES**

José Narro, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), anunció que los precandidatos a la Presidencia de la República, a la jefatura de gobierno y algunos que contendrán por curules al Congreso de la Unión serán invitados a exponer sus propuestas de campaña a través de TV UNAM. El rector explicó que la televisora universitaria abrió un programa llamado Observatorio 2012, y en éste se invitaría, por separado, a los candidatos de los diferentes partidos una vez que se oficialicen estas aspiraciones y entren a la fase de las campañas. Explicó que en el programa, el año pasado, expertos discutieron sobre temas de la agenda nacional y este año han acudido actores relacionados con los próximos comicios. De esta manera, asistieron al programa José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). **(LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, LAURA TORIBIO)**

### **DEBATIRÁN ASESORES DE TRES CANDIDATOS**

Representantes de los tres precandidatos a la Presidencia, Enrique Peña Nieto (PRI-PVEM), Josefina Vázquez Mota (PAN) y Andrés Manuel López Obrador (PRD, PT y PMC), fueron invitados a debatir en Londres, Inglaterra, sobre sus respectivos proyectos económicos para enfrentar las elecciones de este año. En pleno periodo de intercampaña, la London School of Economics invitó a Ernesto Cordero Arroyo, ex secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien asesora a la panista Vázquez Mota en asuntos económicos. Luis Videgaray, coordinador general de campaña del priísta Enrique Peña Nieto, también fue invitado al debate en tierras londinenses.



LUNES 27 DE FEBRERO DE 2012

Rogelio Ramírez de la O, a quien López Obrador ya anunció será su secretario de Hacienda, fue invitado a participar, por parte de la izquierda, aunque puso en duda su asistencia por problemas de agenda. Los tres personajes están programados para participar el próximo 7 de marzo en el foro "Las elecciones mexicanas de 2012" como parte de la semana de México, en la London School of Economics. Los trabajos de la semana de México 2012 abrirán el martes 6 de marzo con la participación de Eduardo Medina Mora, embajador de México en el Reino Unido. Además se prevé la participación en el debate de otros mexicanos como María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como el consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), Lorenzo Córdova y Emilio Rabasa, investigador mexicano. (EL UNIVERSAL, P. 16 Y 17, NACIÓN, RICARDO GÓMEZ)

### **ARREMETEN PRIÍSTAS CONTRA PRESIDENTE**

Integrantes de la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) relanzaron su ofensiva contra Felipe Calderón, presidente de México, por sus declaraciones de la semana pasada, en el sentido de que Josefina Vázquez Mota, la precandidata presidencial panista, está a cuatro puntos del priísta Enrique Peña Nieto. Insistieron en el riesgo de una elección de Estado, criticaron la política social y la estrategia de combate al crimen. En un comunicado, Francisco Rojas, coordinador de los diputados del tricolor, lamentó que Calderón se asuma como líder del Partido Acción Nacional (PAN) y no como Presidente. El aspirante a senador Manuel Cavazos Lerma, ex gobernador de Tamaulipas, llamó al Calderón a no "entrometerse" en el proceso electoral. "No queremos que pase (lo que) el sexenio pasado, que a pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dijo que el Presidente se entrometió y puso en riesgo la elección, no hubo sanciones, de aquí que lo menos que se está pidiendo es un extrañamiento", señaló. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

### **ROJAS PIDE AL IFE "RECURSO ESPECIAL" CONTRA CALDERÓN**

Francisco Rojas Gutiérrez, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, demandó al Instituto Federal Electoral (IFE), iniciar un procedimiento especial sancionador contra Felipe Calderón, presidente de México, "por vulnerar los principios constitucionales de imparcialidad y equidad que deben imperar en el proceso electoral, y por promover un acto anticipado de campaña para favorecer ilegalmente a la candidata panista Josefina Vázquez Mota". Rojas recordó que hace tiempo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dijo que el Presidente había violado la Constitución y hoy lo vuelve hacer. Sin duda, señaló el coordinador parlamentario, "esto ya se convirtió en una guerra partidista en donde el jefe de las instituciones nacionales también ya tomó partido". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; LA PRENSA, P. 4, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, ARTURO R. PANSZA; EL FINANCIERO, P. 36, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; UNOMÁSUNO, P. 7, NACIONAL, IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ)

### **FCH FUE ESTRIDENTE E IRRESPONSABLE: UGALDE**

Luis Carlos Ugalde, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) en el 2006, manifestó que las recientes declaraciones del presidente Felipe Calderón, en las que dijo a consejeros de Banamex que Josefina Vázquez Mota ya estaba sólo a cuatro puntos del priísta Enrique Peña Nieto, reflejan un comportamiento irresponsable, que generará un conflicto con los partidos políticos y desconfianza, al igual que ocurrió hace seis años con el ex presidente Vicente Fox. En entrevista, aclaró que Felipe Calderón no ha violentado ninguna ley, pero sí ha causado estridencia en el proceso comicial, "no hay ningún artículo en la Constitución o en la ley que prohíba que el Presidente de la República pueda opinar o difundir información sobre la política electoral del país". El experto en materia constitucional agregó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendría razones para anular el proceso electoral y esto sería muy grave; además "pondría en estado de alerta a la Cámara de Diputados y de Senadores, generaría un estado de incertidumbre, de ingobernabilidad muy grave en el país si continúa interviniendo en el proceso electoral". (EL ECONOMISTA, P. 62, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS Y VERÓNICA MACÍAS)



### **EN MEDIO DE PRESIONES, EL IFE DETERMINARÁ SI OBLIGA A TELEVISORAS A DIFUNDIR CAMPAÑAS LOCALES**

En medio de un incremento de las presiones de las principales televisoras para que se avale la exención a 157 de sus repetidoras de transmitir las pautas locales, el Comité de Radio y Televisión, en primera instancia hoy y el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), en definitiva el miércoles, determinarán si las obligan a transmitir las campañas locales en los tiempos asignados. Entrevistado sobre la decisión que adoptará el IFE, el consejero Alfredo Figueroa consideró que la principal obligación del Instituto es garantizar que todas las pautas se transmitan, para que no se afecte la equidad de la contienda. Recordó que tanto la ley como todos los fallos que ha emitido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han ratificado las decisiones del IFE y la obligatoriedad de los concesionarios de transmitir los spots pautados por el Instituto sin objeción técnica o jurídica válida. En esta lógica, cuestionado sobre eventuales incumplimientos de las 157 emisoras durante las precampañas, dijo que a pesar de la petición de Televisa y Tv Azteca, en su caso la autoridad debió hacer requerimientos para conocer las razones por las que no transmitieron los promocionales. (LA JORNADA, P. 11, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

### **LAS DENUNCIAS LLEGAN AL IFE A DIARIO**

En el arranque de este 2012 se ha presentado en promedio una queja por día ante el Instituto Federal Electoral (IFE). Del 1 de enero al 22 de febrero la autoridad electoral ha recibido 57 quejas, de las cuales 20 iniciaron como procedimientos ordinarios sancionadores y 37 como procedimientos especiales. Por otra parte, el viernes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el Consejo General y la Comisión de Quejas del IFE son las instancias facultadas para negar la adopción de medidas cautelares durante la tramitación de un procedimiento especial sancionador, dentro y fuera del proceso electoral. Los magistrados concluyeron que la Secretaría Ejecutiva del IFE "se extralimitó" en sus atribuciones al emitir un acuerdo a través del cual declaró improcedente la adopción de las medidas cautelares solicitadas, consistentes en la suspensión de la difusión de un banner en la página de Internet de un periódico, en favor de Josefina Vázquez Mota, en su carácter de precandidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República. (EL ECONOMISTA, P. 62, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ)

### **REGALA PEÑA NIETO NOTARÍAS A SUS AMIGOS**

En las dos últimas semanas de su gestión al frente del Estado de México, Enrique Peña, ahora aspirante presidencial del PRI, refrendó a titulares de notarías y creó otras tantas para beneficiar a un total de siete políticos cercanos a su administración. En el primer caso, destaca Eduardo Segovia, quien, como contralor estatal, exoneró en 2005 al ex gobernador Arturo Montiel de denuncias por enriquecimiento ilícito. Además, Peña avaló que, al menos en dos casos, las notarías pasaran de un familiar a otro, como si se tratara de una herencia. En 3 de las nuevas oficinas quedaron al frente Armando Garduño Pérez, ex magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y Alejandro Ismael Murat, ex director del Sistema de Radio y TV Mexiquense e hijo del ex gobernador de Oaxaca, José Murat. Es la misma situación de Martha María del Carmen Hernández Álvarez, quien fue subprocuradora general de Coordinación de la PGJEM y participó en la investigación de la muerte de la niña Paulette Gebara Farah. (REFORMA, P. 1, ENRIQUE I. GÓMEZ)

### **"MADRUGA" CON PLURIS DIRIGENCIA DEL TRICOLOR**

A través de un edicto, la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) lanzó la convocatoria para el registro de los aspirantes a diputados y senadores plurinominales. El documento fue enviado a los sectores y organizaciones para que fuera colocado en sus estrados el domingo, cuando ningún militante acude a las instalaciones del tricolor. El PRI, que es el último partido en definir a sus aspirantes de lista, dará sólo 72 horas para la construcción de un acuerdo con las diferentes expresiones internas, pero con la advertencia de que la decisión final está en manos del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y del abanderado presidencial, Enrique Peña Nieto. "Corresponde al CEN integrar la propuesta de la lista nacional de candidatos a senadores y de las cinco listas regionales de candidatos a diputados federales, ambos por el principio de representación proporcional". (REFORMA, P. 3, CLAUDIA GUERRERO)



### **CANCELAN ENTREVISTAS TV Y RADIO: LÓPEZ OBRADOR**

Andrés Manuel López Obrador acusó que algunos medios de comunicación, de radio y televisión, le han cancelado entrevistas. El precandidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista señaló que el argumento es presuntamente el temor de ser sancionados debido a la veda electoral. "Me están cancelando entrevistas en televisión y radio", aseguró López Obrador, según información de Notimex. El tabasqueño agregó que incluso hay una circular interna en algunos medios con la instrucción de no entrevistar a ningún precandidato. Después de participar en un seminario con enlaces estatales de la juventud del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el virtual candidato presidencial del PRD, PT y Movimiento Ciudadano indicó que el Instituto Federal Electoral (IFE) aclaró que no hay restricciones para entrevistar a los aspirantes a la Presidencia de la República. (REFORMA, P. 4, STAFF)

### **LOS CORDERISTAS ACAPARAN ESPACIOS CON POSIBILIDADES**

El Partido Acción Nacional (PAN) integró su listado final de candidatos al Senado por la vía de representación proporcional. A pesar de que los espacios están distribuidos de manera equitativa entre géneros, las posiciones que tienen los seguidores de Josefina Vázquez Mota y Ernesto Cordero son distintas. El instituto político confía en que al Senado ingresen por la vía plurinominal hasta 12 legisladores, pero estos lugares están ocupados, mayoritariamente, por panistas ligados a Cordero, quien está en el lugar uno del listado para ser el coordinador del PAN en la Cámara alta. De Vázquez Mota, sólo Roberto Gil y María Dolores del Río ocupan una posición con posibilidad de llegar al Senado. De acuerdo con José Espina, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones (CNE), las designaciones se hicieron mediante los resultados de las votaciones en el Consejo Nacional y las cuotas de género. (EL ECONOMISTA, P.64, JOSÉ JUAN REYES)

### **DEBE EL SENADO ACLARAR 56 MDP POR SEDE: ASF**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que en la construcción de la nueva y millonaria sede del Senado se incurrió en pagos anticipados, erogaciones en exceso, deficiencias en la aplicación del ajuste de costos y trabajos de mala calidad. Esthela Damián, presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, aseguró que el máximo ente fiscalizador emitió cuatro observaciones a la colegisladora que derivaron en ocho acciones: cuatro recomendaciones preventivas y cuatro solicitudes de aclaración, de las cuales se derivan 56 millones de pesos como probables recuperaciones. "A decir de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría General de Servicios Administrativos de la Cámara de Senadores y la Dirección de Administración Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., no cumplieron con las disposiciones normativas aplicables a las operaciones revisadas", indicó. (REFORMA, P. 2, STAFF)

### **SENADORES DEL PRD PIDEN A LA CNDH INICIE QUEJA POR LA MATANZA DE APODACA**

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado demandó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) que inicien una queja por los hechos ocurridos en la cárcel de Apodaca, donde perdieron la vida 40 internos y otros 30 se fugaron, y remitan un informe sobre las condiciones operativas del personal, presupuestal e infraestructura de ese centro de reclusión. Asimismo, los senadores del sol azteca solicitaron a la Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP) que confirme las causas de los hechos suscitados en ese penal y presente un informe sobre la sobrepoblación, el número de procesados y sentenciados por delitos del fuero común y federal, pero sobre todo se coordine con el gobierno del estado para lograr la recaptura de los 30 reos fugados de este centro. José Luis Máximo, García Zavidea y Rubén Fernando Velázquez López, senadores del PRD, solicitaron al Senado condenar los hechos ocurridos en esa prisión y sostuvieron que de acuerdo con las primeras indagatorias de las autoridades de Nuevo León, estos hechos fueron planeados por el cártel de Los Zetas, ya que las víctimas corresponden al Cártel del Golfo. Además, resaltó Velázquez López, se cree que en este caso existen delitos de corrupción y complicidad con funcionarios y personal penitenciario. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, ALEJANDRO PÁEZ)



### GÉNEROS DE OPINIÓN

#### **TELÉFONO ROJO/ DECENAS PRETENDEN RENDIR TESTIMONIO/ JOSÉ UREÑA**

Estos datos son "el inicio de la guerra", como lo declaró el coordinador parlamentario Francisco Rojas Gutiérrez. La queja fue llevada al inútil Instituto Federal Electoral (IFE) de Leonardo Valdés con la intención de llegar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de Alejandro Luna Ramos, a ver si por fin ponen freno a la injerencia gubernamental en los procesos comiciales. Pelea atractiva, porque hay decenas de consejeros de Banamex dispuestos a acudir como testigos, amén de los videos exigidos a la Presidencia de la República para documentar los cargos. A este fuego artificial se agregará el debate del martes próximo en la Cámara de Diputados, donde el presidente en funciones, el priísta José Marta Rodríguez, dará continuidad a la polémica frustrada por el boicot del PAN de Francisco Ramírez Acuña. ¿Y si no quieren? Pues puede haber sanciones contra los panistas, de acuerdo al reglamento. (OVACIONES, P. 2, NACIONAL, JOSÉ UREÑA)

#### **JAQUE MATE/ LEY MORDAZA/ SERGIO SARMIENTO**

En los países realmente democráticos nadie se preocupa de que el Presidente o el Primer Ministro hagan pronunciamientos políticos. El que en México hayamos tenido una tormenta porque el Presidente se refirió a una encuesta de opinión en una reunión privada nos revela el grado de perversión al que nos ha llevado la Ley Electoral. El jueves 23 de febrero el presidente Felipe Calderón hizo alusión en una reunión privada con consejeros de Banamex, a una supuesta encuesta que mostraba a Josefina Vázquez Mota a sólo cuatro puntos de distancia del priísta Enrique Peña Nieto. Independientemente de que la cifra no corresponde a las encuestas serias que conocemos, por lo que habría que preocuparnos en qué encuestas se gasta el dinero la Presidencia, lo realmente inquietante ha sido ver a los priístas rasgarse las vestiduras y afirmar que el Presidente está interviniendo de manera indebida en la elección presidencial. El problema es que con la Ley Electoral no hay forma de saber si realmente las declaraciones del Presidente puedan ser consideradas una falta por parte de los consejeros del IFE y los magistrados del Tribunal Electoral. Ya en la elección del 2006 los magistrados apuntaron que el entonces presidente Vicente Fox había puesto en riesgo la elección por hacer declaraciones que no habrían sorprendido a nadie en un país democrático. Si consideramos que el Tribunal Electoral y el IFE han sancionado a un boxeador por llevar un logotipo del PRI en los calzoncillos en una pelea en Estados Unidos, y que una Sala Regional decidió que esto era motivo para anular una elección municipal mientras que la Sala Nacional (sic) decidió que eso no ameritaba la anulación de la elección estatal, no deberíamos sorprendernos si ahora alguien decide que el presidente Calderón no puede citar una encuesta en una reunión privada. La culpa no es necesariamente de los consejeros o de los magistrados. La Ley Electoral mexicana está hecha para reducir al mínimo las libertades individuales, particularmente la de expresión. La censura se aplica no sólo a los ciudadanos, como lo demuestra el caso del pugilista Juan Manuel Márquez, sino también al Presidente. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

#### **LA COYUNTURA/ FELIPE CALDERÓN HINOJOSA EL DEMÓCRATA**

Se menciona que: "de resultar cierto el desliz verbal del presente Calderón durante la reunión privada que sostuvo con los directivos de Banamex donde presuntamente afirmó que de acuerdo a una encuesta elaborada por la Presidencia, Josefina Vázquez Mota, está a cuatro puntos por debajo de Enrique Peña Nieto, será catalogado como uno más de los actos contrarios a derecho realizados por el jefe del Estado mexicano. Recordemos que hace menos de tres años el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el titular del Poder Ejecutivo violó la Constitución al no respetar la veda electoral. No es nimia la sentencia porque significa que Calderón violó el juramento que hiciera el primero de diciembre de 2006 de guardar y hacer guardar la Carta Magna". (RUMBO DE MÉXICO, 2, NACIONAL, VLADIMIR GALEANA SOLÓRZANO)

#### **LA INTERCAMPAÑA/ EZRA SHABOT**

El periodo de intercampana comprendido entre el 16 de febrero y el 29 de marzo es otro de los errores de una Ley Electoral hecha más con el estómago que con la cabeza. Permitir el desarrollo de precampañas incluso con precandidatos únicos y después suponer un cese de actividades partidarias de un mes y medio es inconcebible.



LUNES 27 DE FEBRERO DE 2012

La ausencia de una reglamentación que especificara claramente qué sí se podía hacer y qué no, ha trasladado a los consejeros electorales y sus vigilantes superiores, los magistrados del Tribunal Federal (sic), la responsabilidad en la interpretación de la ley. Al intentar limitar los tiempos de campañas y el dinero en las mismas, a través de un férreo control de la actividad político-electoral, lo único que se consiguió fue, por una parte, perder la posibilidad de rastrear el uso de recursos ilícitos en los medios, puesto que al estar prohibidos no existe razón alguna para pedir facturas o estados de cuenta que pudiesen servir, como en el pasado, para demostrar el uso ilegal de fondos. (EL UNIVERSAL, P. 23. OPINIÓN. EZRA SHABOT)

### **ENTREVISTA/ ENCUESTAS NO VOTAN NI REFUERZAN A LOS CANDIDATOS: ROY CAMPOS/ FEDERICO LA MONT**

En la perspectiva de Roy Campos, titular de Consulta Mitofsky en la actualidad las encuestas "no son apuestas, sólo una crónica de lo que pasa en la sociedad y así como en 2006 fijaron la crónica del proceso seis años después apuntalan a un fenómeno llamado Peña Nieto quien desde 2009 empezó a medirse como presidenciable". En la mayoría de las elecciones internas y constitucionales donde fue requerida la evaluación de Roy Campos su resultado fue contundente.

A pregunta expresa de ¿cuántos candidatos registrados en ese proceso respetaron la tregua? Respondió: "Eran 5 y con la excepción de 10 impugnaciones todos lo respetaron. El problema ahora es que los medios de comunicación que lo desconocen resultarán afectados en caso de violar la ley lo cual los convertirá en delincuentes electorales. Por ello la gran duda ante el extraño periodo de intercampañas. En esta ocasión la ley fue elaborada por los representantes populares no así el Instituto Federal Electoral (IFE) ni el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)".

(EL SOL DE MÉXICO, P. 9. NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

### **AVATARES DE LA SEMANA/ RAMÓN SOSAMONTES**

El autor menciona que: "el Estado ha sufrido una merma, no sólo por el embate de la violencia, sino también por la falta de sensibilidad sobre lo que hay que cuidar y preservar. El IFE y el Trife (sic) con la mala legislación los está llevando al desgaste, hay incertidumbre, deficiencias en la ley. Esto puede hacer que retrocedamos a los años del autoritarismo, sea con gobiernos del PAN, PRD o PRI, ahí no hay contrastes, porque la partidocracia impuso reglas antidemocráticas. Sí el Presidente de la Republica, los gobernadores, todos; los presidentes municipales, como lo hacen en Estados Unidos, se meten a las campañas, órale, que sean bajo las mismas reglas y se bajen a la calle a darse el tu por tu, con otros partidos y candidatos y se sometan al escarnio popular. Todos desvían recursos, bueno se presume". (EL SOL DE MÉXICO, P. 14. ANÁLISIS, RAMÓN SOSAMONTES H.)

### **REVISTAS**

#### **CALDERÓN Y CANDIDATOS RETAN AL IFE/ JUAN BUSTILLOS**

No obstante las poses y aspavientos de Leonardo Valdés, la "intercampaña" nació muerta. Fue asesinada por el presidente Calderón y el "legítimo", Andrés Manuel López Obrador. Uno, intentando influir a los 700 consejeros de Banamex con una encuesta "patito", diría Pedro Joaquín Coldwell, que muestra a la panista Josefina Vázquez Mota casi empatada con Enrique Peña Nieto, mientras el otro hacía llegar a millones de mexicanos, su amenaza de acabar con los monopolios, en especial el de la televisión, mediante un arma irresistible, la competencia. Si es cierto que Josefina ya alcanzó a Peña Nieto, y el gobierno y el partido en el poder tienen confianza en los números de Mercael-Giménez, lo natural habría sido que ella misma, o el Partido Acción Nacional (PAN), lo hubiese anunciado, pero el Presidente de la República no puede convertirse en el vocero de la candidata panista, como ahora lo califica el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ya en ocasión de los comicios federales de 2009, el Presidente sufrió la afrenta de ser declarado "violador de la Constitución" por el Trife (sic), y todo por una cadena nacional de medios electrónicos con pretexto de la lucha contra el narcotráfico. ¿Qué le espera si el PRI se aferra a lo ocurrido el jueves y el árbitro electoral decide actuar? (REVISTA IMPACTO, P. 2 Y 4, JUAN BUSTILLOS; IMPACTO EL DIARIO, P. 12 Y 13, NACIONAL)



### ELECCIÓN COMPLICADA/ MAURILIO SOTO

Respecto al papel que jugarán los órganos electorales para llevar a cabo y garantizar la validez de la elección, el politólogo Héctor Alejandro Quintanar Pérez destacó que “hay leyes y lineamientos pero los políticos siempre buscan darle la vuelta”. En tanto, Juan Reyes del Campillo subraya que tanto los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) como los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), fueron elegidos por la misma clase política, “ellos los pusieron”, enfatizó. Igualmente, Marco Vinicio Herrera Berenguer opinó que en ambos organismos, el IFE y el TEPJF, “los partidos políticos están muy inmiscuidos”. El IFE actual no es ciudadano, es un IFE político, el único que tuvo representación ciudadana fue el de José Woldenberg, comentó. (REVISTA CAMBIO, P. 26, 27 Y 28, MAURILIO SOTO)

### FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES Y NACIONALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>	<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>
<b>N: NOTICIAS</b>	<b>M: MAGAZINE</b>	<b>RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>AM: AM</b>	<b>I18: INFORMATIVO 18</b>	<b>IN: INQRO.COM</b>
<b>C: CORREGIDOR</b>	<b>FQ: FUTURO DE QUERÉTARO</b>	<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>	<b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>	<b>SQ: SEXENIO QUERÉTARO</b>
<b>ELS: EL SOL DE SAN JUAN</b>	<b>PC: PODER CIUDADANO</b>	
<b>R: REFORMA</b>		
<b>J: LA JORNADA</b>		
<b>EE: EL ECONOMISTA</b>		
<b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>		
<b>ARM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>		

# En el IEQ se utilizan bien los recursos: Vega

“\*Así como las mujeres en las colonias, en las comunidades, hacen esfuerzos para estirar el gasto que tienen para su hogar, en el Instituto tenemos que optimizar los recursos que tenemos, aprovechar al máximo las posibilidades de colaboración con las instituciones públicas y privadas.

\*No cumplir con nuestras obligaciones significa no sólo hacernos acreedores a una sanción administrativa o penal, tiene una carga moral muy fuerte, es fallarle a la población.

POR Sergio Hernández  
NOTICIAS

La consejera Esperanza Vega Mendoza, presidenta de la Comisión de Control Interno en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) dijo que en términos de la normatividad interna su Comisión es el órgano encargado de supervisar el ejercicio presupuestal de los órganos que ejecutan el gasto público y el avance de los programas de actividades de los órganos operativos y técnicos del Instituto.

Esto, agregó, es de gran relevancia porque consiste en vigilar que los recursos públicos, que provienen de las aportaciones de los ciudadanos, sean empleados para los fines que fueron presupuestados.

Implica también que las actividades del instituto vayan conforme a los programas de trabajo que aprueba el Consejo General. No cumplir con nuestras obligaciones no significa sólo hacerse acreedor a una sanción administrativa o penal, tiene una carga moral muy fuerte, es fallarle a la población.

También tenemos la responsabilidad de velar por el acceso de los particulares a la información pública institucional.

Derivado de eso, tenemos la encomienda de fincar responsabilidades a aquellos funcionarios del IEQ que llegaran a incumplir las normas o las actividades que tienen asignadas.

Afortunadamente por ahora no ha habido necesidad de iniciar algún procedimiento, eso da muestra que tenemos un instituto profesional y fuerte, pero no nos temblará la mano, no habrá tolerancia. Tenemos que rendir buenas cuentas a la población.

Dijo que en un estudio reciente que realizó la Coordinación de Asesores del IEQ, consultamos a los ciudadanos sobre cómo nos ven y cómo esperan que actuemos, y una respuesta que mencionaron fue que esperan que actuemos con transparencia.

“Tenemos la unidad de acceso a la información a cargo de la Coordinación Jurídica que tiene la obligación de atender las peticiones que hagan los queretanos para conocer la información de la que somos depositarios.





Aquí debemos privilegiar el principio de máxima publicidad. Toda la información en nuestro poder es pública excepto aquellas excepciones previstas como los datos personales de los ciudadanos o información que si se revelara causaría un perjuicio patrimonial al IEQ”.

Por ello, señaló, cambiamos la forma de presentar la información relativa a las remuneraciones de los funcionarios. Antes sólo se mencionaba el ingreso neto del personal. Antes solo mostrábamos las cantidades que se depositan cada quincena, sin indicar las prestaciones a las que tiene derecho el personal.

Dijo que las cifras suelen ser motivo de polémica, pero hay que privilegiar el derecho de todos a saber cómo actuamos “tenemos que desterrar con trabajo todos los días, pero sobre todo con resultados y con unas elecciones impecables, que ser consejero es una especie de beca: En verdad tenemos una actividad intensa, no toda es noticia, pero poniendo un granito de arena todos los días preparamos lo que llamamos la fiesta de la democracia”.

Indicó que en la parte de vigilar el uso de los recursos

públicos hemos estado y estaremos en la comisión muy al pendiente de los procedimientos de compra de todos los insumos necesarios para el desarrollo del proceso electoral.

Recientemente se realizaron concursos para adjudicar diversos contratos, en específico se trataron de procedimientos de invitación restringida por el monto de la compra, según marca la propia legislación de adquisiciones.

Por ello, sostuvo se hicieron algunas observaciones para obtener la mejor relación de precio y calidad. No podemos permitir el dispendio del presupuesto, pero también tenemos que garantizar el funcionamiento de esta estructura para garantizar que los ciudadanos puedan acudir a emitir su voto el 1 de julio de 2011.

“Hay compras que decidimos cancelar porque tras hacer un análisis no eran indispensables para el desarrollo del proceso electoral... tal vez no vayamos a dar gorras para los funcionarios de casilla, o una medalla como reconocimiento que en otras ocasiones se les ha dado, pero aquí apelamos al gran sentido de responsabilidad de nuestros ciudadanos de cumplir con una responsabilidad cívica, que más allá de un objeto hay que tener la satisfacción de haber cumplido con su labor”.

Y se están explorando algunas opciones para ver cómo optimizamos los recursos, por ejemplo analizamos no comprar necesariamente una flotilla de vehículos, sino arrendarlos. Estamos en ese proceso, pero te diría que hay que ponderar cuánto gastaríamos en esa compra y cuánto recuperaríamos al momento de subastarlos una vez pasado el proceso...y cuál sería el impacto de pagar la renta de los coches durante los meses que dura el proceso electoral entre marzo y julio.

“Así como las mujeres en las colonias, en las comunidades, hacen esfuerzos para estirar el gasto que tienen para su hogar, en el Instituto tenemos que optimizar los recursos que tenemos, aprovechar al máximo las posibilidades de colaboración con las instituciones públicas y privadas.

Hay que ser muy conscientes que el dinero que manejamos no es nuestro, no nos llega por arte de magia, es producto del trabajo, del sudor de muchos que a través de los impuestos aportan para el funcionamiento de las instituciones públicas”.

# Disertan aquí sobre revisión electoral del caso Morelia

## Explica el magistrado de sala regional

Noticias

**A**nte estudiantes de la materia de Derecho Electoral de la Universidad Anáhuac, campus Querétaro, el Magistrado de la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Dr. Santiago Nieto Castillo, disertó sobre el juicio de revisión constitucional electoral del caso Morelia.

En las instalaciones de la universidad también fue presentado el libro "Introducción al Estudio del Juicio de Revisión Constitucional Electoral", a car-



**PRESENTARON EL** libro "Introducción al Estudio del Juicio de Revisión Constitucional Electoral", a cargo del Mtro. Carlos de los Cobos Sepúlveda, y el Dr. Santiago Nieto.

go del Mtro. Carlos de los Cobos Sepúlveda, Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y coautor de la obra en conjunto con el Dr. Santiago Nieto.

El conferenciante detalló el juicio que, por turno, le tocó resolver sobre la impugnación

interpuesta por parte del Partido Acción Nacional (PAN) en contra de los resultados de la elección celebrada el pasado 13 de noviembre en el Municipio de Morelia, Michoacán, en la que habían resultado 2,300 votos de diferencia entre un candidato y otro (PRI y PAN).

## AHORA QUERÉTARO



ALFONSO GONZÁLEZ RIVAS

# ¿Qué pasa con Juaristi?

**E**l Consejero Electoral del Instituto Electoral de Querétaro, licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, ha tenido desde su llegada a ese Instituto enfrentamientos con sus pares, con los representantes de los partidos políticos, con el Poder Ejecutivo y con la misma Cámara de Diputado que apenas hace tres meses lo eligió.

Es decir, como miembro del árbitro electoral del Estado, tiene conflicto con los partidos políticos como son el PRL, el PAN, el PRD, el Panal y Movimiento Ciudadano, en la historia del IEQ, no se había visto esta situación. Unir fuerzas, pero en su contra.

Como usted sabe, los partidos políticos que tienen su registro vigente tienen a un representante ante el Consejo General del IEQ y todos han tenido problemas y enfrentamientos con el Consejero y Abogado Demetrio Juaristi Mendoza, al margen de las discusiones naturales del mismo Consejo.

Lo especial en este caso, es que estos enfrentamientos no son por motivos electorales o del proceso que se avecina, los partidos políticos han acusado al Consejero Juaristi de pretender establecer cuotas de poder, ser insidioso en sus intervenciones, realizar actos porriles, nepotismo, soliviantar al personal administrativo, ausentarse por semanas de las sesiones, litigar asuntos de su despacho aún cuando está impedido por Ley desarrollar cualquier actividad diferente a su Consejería.

Esto motivó que los cinco partidos políticos presentaran una solicitud de remoción del Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza, ante la Legislatura local; los Diputados locales le dieron entrada e iniciaron el procedimiento (inexistente por cierto) con el fin de destituir a Demetrio Juaristi Mendoza en su cargo de Consejero del IEQ y era lógico pensar que podría suceder esto, ya que si la queja provenía de los cinco partidos seguramente las fracciones de los mismos en la Cámara, harían lo propio para su destitución.

Las conductas hechas por Demetrio Juaristi, según los partidos políticos, son constitutivos de delitos, de sanciones administrativas y de su natural destitución.

Pero como usted sabe, la ignorancia de los Diputados y sus asesores es supina, porque iniciaron un procedimiento de remoción inexistente, que violó las garantías de Demetrio Juaristi, y así, este Consejero con 'la mano en la cintura' promovió un juicio para la protección de sus derechos políticos y el Tribunal Electoral del PJF, falló a su favor declarando que se le violaron los artículos 13, 14, 16 y 116 de la Constitución Federal, porque crearon un procedimiento especial para su destitución, es decir, una Ley privativa para el caso en concreto. Así de

fácil, así de sencillo.

Ahora el ridículo nuevamente lo hace los Diputados locales, ellos debieron de rechazar esa solicitud y reencauzarla a la autoridad competente para que se llevará a cabo el procedimiento legal correspondiente, principio general del Derecho: "la autoridad únicamente puede hacer lo que expresamente le permite la Ley". La misma Constitución local (Art. 32) señala el procedimiento y las Leyes reglamentarias.

Señalar a los Diputados que con toda intención hicieron esto para ayudar al Consejero, es tanto como darles capacidad y creo que no la tienen, definitivamente fue por ignorar la Ley y sus procedimientos.

Ahora hay que señalar que Demetrio Juaristi, vuelve a cometer un exceso al pedir públicamente una disculpa a los Diputados, porque de ser así estaríamos en el absurdo, de que cada vez que un justiciable gane un amparo, le exigiera disculpas a los Tribunales ordinarios, esto así no funciona. El Tribunal Electoral le dio la razón, porque el procedimiento que quisieron hacer en su contra es inexistente y por tal no lo pueden sancionar y hasta ahí.

Pero las supuestas conductas están señaladas, el Consejero General a petición de parte (partidos políticos) pueden encauzar esas denuncias por las vías correspondientes, ya que el Tribunal Electoral, no estudio el fondo, las causas por las cuales lo acusan, la vía está expedita.

Los Consejeros Electorales, como funcionarios públicos que son deben de desempeñarse dentro del marco de la Ley, de rendir cuentas y decirle a la ciudadanía porque está actuando de una u otra manera, el Consejero Demetrio Juaristi, que viene de ser elegido por medio de "una sentencia muy rara del mismo Tribunal Electoral", tiene doblemente esta obligación.

Actuar en forma congruente, juicioso y respetando la Ley es una obligación que no puede dejar a un lado, enfrentar y ufanarse que ninguno de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, lo pueden quitar es restarle méritos a su encargo, poner en duda la imparcialidad de su consejería y arrastrar al desprestigio de un Instituto que es ciudadano y que se debe a la sociedad queretana.

No olvidemos de que IEQ ha estado señalado por la corrupción y el desprestigio desde su fundación en los años 90's, cuando fue removido todo el Consejo por despacharse con la cuchara grande. Ojalá y no suceda y menos en tiempos electorales.

En lo personal.- ¿Qué prometió usted en cuaresma? Yo, como se los he dicho a muchos, desde hace 20 años prometo lo mismo y lo he cumplido a cabalidad. Prometí nuevamente no volver a prometer nada y lo sigo cumpliendo.

Para comentarios:  
alfonso\_gonzalez\_rivas@hotmail.com



La Entidad Superior de Fiscalización detectó que el Consejo General del IEQ violentaron la ley al haber presupuestado y aprobado careciendo de fundamento legal, el egreso por concepto de "Vacaciones pagadas" derivado del no otorgamiento de días vacacionales correspondientes al segundo periodo vacacional del ejercicio de 2010 al personal, lo que implica el pago de 56 mil 058.07 pesos; así como haber omitido otorgar a los empleados del Instituto Electoral de Querétaro el goce de la totalidad de los días vacacionales del segundo periodo vacacional

del ejercicio de 2010.

@ Asimismo existe un incumplimiento -en ese mismo periodo- al no tener un programa de auditoría interna para el ejercicio fiscal de 2010, y por ende la Comisión de Control Interno omitió elaborar y remitir al Consejo General, los dictámenes anuales derivados de los informes que contengan los resultados de las revisiones que practique a los órganos operativos y técnicos del Instituto; lo anterior derivado de una

falta de vigilancia en el cumplimiento de las metas y objetivos que tiene encomendados los órganos operativos y técnicos de la fiscalizada.

@ Pero además en ese periodo el Director General y Coordinador Administrativo, violentaron la ley en virtud de haber efectuado erogaciones con cargo al presupuesto de egresos, con prestadores de bienes y servicios no inscritos en el padrón de proveedores del Instituto Electoral de Querétaro. Vaya, vaya!



# Resultado Electoral 2009

## Participación Electoral

Año	2000	2003	2006	2009
%	62.16	57.81	58.27	63.13

## Resultados electorales, Ayuntamiento 2009

FUERZA POLÍTICA	PAN	PRI	PRD	PVEM	NULOS	TOTAL
VOTOS	5,319	4,784	150	258	350	10,861
%	48.97	44.05	1.38	2.38	3.22	100

## Secciones ganadas por fuerza política

Año	2000	2003		2006		2009	
Partido	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI
Secciones	15	5	10	11	4	12	3

## Conformación del Ayuntamiento, 2009-2012

- I Presidente Municipal: PAN
- I Síndico Municipal: PAN
- 5 Regidores de Mayoría Relativa: PAN
- 3 Regidores de Representación Proporcional: PRI

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR: ALFREDO FLORES RÍOS, CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL IEQ



# Reyes de la taquilla

JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ

Por **Sergio Hernández**  
**NOTICIAS**

El partido político Movimiento Ciudadano –antes Convergencia– en el 2011 fue “socio” en la taquilla del estadio La Corregidora, sus ingresos que debieron de entrar a las arcas estatales fueron de 566 mil 597.

Con base a la fiscalización de este parti-

do, en el primer semestre del año pasado ese partido sólo en diez partidos de fútbol –que incluye uno de Copa Libertadores y otro de liguilla– se lograron embolsar 425 mil 144 pesos.

Pero además en este periodo de tiempo ese partido organizó bailes, funciones de teatro y hasta fiestas de pueblo en donde se hizo de otro de 141 mil 453 pesos.

Ante ello el partido que es comandado por José Luis Aguilera Ortiz y que su hijo es el diputado José Luis Aguilera Rico que aspira a competir por la presidencia municipal para lo cual su hermana Ada Iris ocupará su lugar, mantiene uno de los primeros lugares en el estado en “alquilar” sus siglas a los empresarios de eventos y con ello que el dinero no ingrese al erario público.



# Reyes de la taquilla

JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ

## No sabe cuanto dinero ha ingresado

Por Sergio Hernández  
**NOTICIAS**

El presidente estatal de Convergencia, José Luis Aguilera Ortiz aceptó que es "socio" de los empresarios que organizan los partidos de futbol, pero no supo precisar cuánto dinero es lo que su partido se ha embolsado por esta canonjía que tienen los partidos políticos.

"Nosotros nos apegamos al reglamento de fiscalización de la ley electoral del estado de Querétaro y en el artículo 50 del COFIPE para organizar diferentes eventos que nos permitan el autofinanciamiento".

-¿Cuántos eventos en el 2011 realizaron?

-No tengo el dato a la mano.

-¿Ustedes participan en todos los partidos en los que juega Gallos Blancos?

-Así es, en efecto, así lo acordamos desde el principio de la temporada en un contrato, son todos los partidos de la pasada temporada y de ésta, así lo tenemos ya establecido y algunos eventos que algunos empresarios llegan a Querétaro y que sin duda alguna

buscan la forma de poder no evadir impuestos porque en esto no hay delito. Porque esta es una situación que contempla la ley en beneficio de los partidos y que en todo caso si hubiese una manera de impedimento de carácter legal no lo haríamos. Sin embargo, se permite y solamente en Querétaro sino en todo el país, en toda la República Mexicana se hacen este tipo de actividades, entonces algunos eventos también musicales u obras de teatro...

-¿Y no siente usted que se ha abusado de esta prerrogativa que tienen?

-La ley no dice eso literalmente, cuántos eventos sí, cuántos eventos no, la ley simplemente permite...

-¿Este tipo de convenios con el estadio al momento no ha presentado ninguna irregularidad?

-Para nosotros no, porque finalmente se quiere hacer una remembranza o un antecedente, hasta antes del 2005 la ley de fiscalización era distinta y ya se ha ajustado para hacer este contrato con los empresarios para cumplir debidamente con la ley.

-¿Cuánto es aproximadamente lo que ustedes reciben por esta situación?

-Nosotros de acuerdo al reglamento de fiscalización recibimos el 5.5% de lo que se ingrese por taquilla

-¿En dinero cuánto ha sido?

-No tengo la cantidad, desde luego no puedo precisar, no tengo aquí los documentos para poder darte la cifra... considero que no hemos pasado en 2011 de 620 mil aproximadamente...

-¿Son muy exitosos la verdad?

-Eso es adjetivo calificativo que lo estás poniendo tú.

-¿Yo le pregunto, son exitosos?

-Bueno tenemos de alguna manera la preferencia de los empresarios, hay otros partidos que organizan eventos como el Partido Acción Nacional que desde el 2003 al 2008 más o menos organizaba lo relativo al fútbol, después entró el PRI, después entramos nosotros, pero los tres partidos nos beneficiamos con eso y hasta donde sé en el 2004 ó 2005 el Partido de la Revolución Democrática.

Sobre el monto de ocho mil 400

El partido Movimiento Ciudadano -antes Convergencia- es socio de la taquilla en el estadio "La Corregidora", pero además organiza obras de teatro, bailes y hasta ferias de pueblo.



Partido	Fecha	Ingreso para MC
Gallos vs Tigres	8/1/2011	\$ 41,632.00
Gallos vs Morelia	22/1/2011	\$ 45,470.00
Gallos vs Necaxa	29/1/2011	\$ 43,264.00
Gallos vs Toluca	12/2/2011	\$ 44,510.00
Gallos vs Cruz Azul	26/2/2011	\$ 45,800.00
Gallos vs Puebla	12/3/2011	\$ 34,860.00
Gallos vs San Luis	2/4/2011	\$ 35,800.00
Gallos vs Atlante	13/4/2011	\$ 33,800.00
Gallos vs Pachuca	23/4/2011	\$ 30,000.00
América vs Santos de Brasil *	3/5/2011	\$ 38,400.00
América vs Morelia **	5/5/2011	\$ 30,800.00
<b>Total</b>		<b>\$ 625,652.00</b>

FUENTE: <http://www.leq.org.mx/contenido/Instituciones/fiscalizacion/2011/archivos/segundo/CONVERGENCIA.pdf>

Periodo	Financiamiento Público	Autofinanciamiento Eventos	Total
Enero - Marzo	\$ 329,394.18	\$ 302,258.00	\$ 631,652.18
Abril - Junio	\$ 329,394.18	\$ 264,339.00	\$ 593,733.18
<b>Total 1er Semestre</b>	<b>\$ 658,788.36</b>	<b>\$ 566,597.00</b>	<b>\$ 1,225,385.36</b>

boletos regalados en cada partido. Aguilera Ortiz dice: Así es en efecto, tanto el empresario como dueños de la taquilla tienen la libertad de poder generar ese obsequio de cortesía como así lo consideran.

**PROPUESTA**

Aguilera Ortiz dijo que esta si-

tuación de organizar evento en Guanajuato y Jalisco ya se dejó de hacer porque el municipio y el Estado modificaron su ley de ingresos y los impuestos que se les cobraban a los empresarios y en Querétaro sí se siguen cobrando impuestos muy caros.

“La propuesta entonces sería que se redujeran esos impuestos que van directamente en contra del empresario y así de esta manera no anduvieran los empresarios buscando a los partidos y evitar todo ese tipo de especulaciones”.



LA MAGISTRADA presidenta de la Sala Electoral del TSJ, Basilisa Balderas Sánchez.

## Se conocerán mañana los criterios electorales: BBS

POR LUIS MONTES DE OCA  
Noticias

La magistrada presidenta de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, Basilisa Balderas Sánchez, destacó que los criterios electorales serán dados a conocer este martes 28 de febrero y publicados esta semana en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga", permitiendo con ello que los ciudadanos y partidos políticos conozcan de manera origi-

naría el discernimiento jurídico que en tales rubros ha adoptado la Sala Electoral para resolver toda controversia.

Dicha edición contribuye al fortalecimiento del sistema democrático en la entidad y destacó que se publican durante este mes, porque la Ley establece que los criterios obligatorios en dicha materia deben publicarse en febrero anterior al proceso electoral.



# Precisa Basilisa Balderas los criterios electorales y su jerarquía

## Presidenta de la Sala Electoral anticipa que serán difundidos

**POR LUIS MONTES DE OCA**  
Noticias

**S**obre los criterios electorales y su jerarquía, para el próximo proceso electoral en el estado, la presidenta de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Basilisa Balderas Sánchez, precisó que en orden jerárquico está en primer lugar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Luego dijo en entrevista para Noticias, la Constitución Local

y la Ley Electoral, así como las diversas disposiciones aplicables y relativas al tema, a la cual se deben sujetar todos los actores políticos a propósito de los comicios electorales.

Indicó que tratándose de la autoridad jurisdiccional la misma debe igualmente apegarse a ese marco normativo al resolver los casos que se le presenten, siendo obligatorio aplicar los criterios que en dicha materia se hayan emitido.

De los criterios obligatorios para la Sala Electoral, subrayó

que toda vez que el ejercicio democrático no se encuentra ajeno a disensos entre los participantes de una determinada contienda electoral, resulta necesaria la intervención de la autoridad jurisdiccional para dirimir los conflictos que se le planteen, lo que permite a la Sala Electoral —órgano encargado de la impartición de justicia en ese rubro—, emitir juicios previo el discernimiento del caso concreto de que se trate, siendo efectivamente obligatorios.

Tocante al cómo se establecen esos criterios, apuntó que surgen de la clínica procesal, es decir, del análisis de los casos y consecuente resolución de los mismos en un sentido reiterado. Es decir, cuando se insiste en un mismo criterio relevante en tres resoluciones distintas que han adquirido firmeza es, entonces, cuando tal criterio adquiere el carácter de obligatorio y, por lo tanto, debe ser aplicado al resolver las controversias futuras o que se presenten relativas al mismo tema.

Añadió que en el momento procesal oportuno, la autoridad jurisdiccional debe determinar su procedencia. Aclaró además que dichos criterios electorales, deben ser compilados por la propia autoridad, específicamente la Sala Electoral, y difundirlos en atención a los principios de

seguridad jurídica y legalidad del sistema de justicia electoral estatal.

Añadió que en estos criterios está la compilación que la Sala Electoral que preside, ha llevado a cabo, precisamente respecto de los criterios electorales obligatorios o relevantes, emitidos por esta misma autoridad jurisdiccional durante los años 2004, 2006, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Cumplimos así, abundó, con la disposición legal, por supuesto, pretendiendo que sean de utilidad para los ciudadanos, partidos políticos, autoridades y estudiosos de la materia electoral. Sin duda, estimamos que este tipo de eventos inciden en el enriquecimiento de una cultura política, acorde a los principios legales de certeza, legalidad, equidad, objetividad, imparcialidad e independencia en los procesos electorales.

La función de la Sala Electoral del TSJ durante el próximo periodo electoral, es la de fungir como árbitro, porque la autoridad jurisdiccional conforme a los principios que rigen la materia electoral, no puede hacer otra cosa que la de edificar resoluciones con base en cada uno de los argumentos y pruebas que, en un momento dado, aporten los contendientes electorales —dijo.

En su apreciación los resultados de la elección serán de acuerdo a lo que hayan trabajado los partidos políticos para tales efectos y las administraciones públicas en tanto el ejercicio de las funciones que les fueron enco-



ESTE MARTES serán dados a conocer los Criterios Electorales de la Sala Electoral del TSJ, señaló la magistrada presidente Basilisa Balderas Sánchez.



**BASILISA BALDERAS**, Presidenta de la sala Electoral del TSJ, aseveró que como árbitros hay criterios electorales que son obligatorios.

mendadas por la ciudadanía.

Durante el proceso electoral y en específico en la jornada electoral —dijo— se habrá de palpar nitidamente el esfuerzo previo de cada uno de los actores políticos. La suma de esfuerzos, tanto en lo concerniente al quehacer público como en el partidista.

Y es que lo que habrá de impactar en las diversas posiciones políticas que finalmente obtenga cada uno de los partidos políticos participantes en esta próxima contienda electoral.

Para finalizar apuntó que hay criterios obligatorios toda vez que el ejercicio democrático no se encuentra ajeno a disensos entre los participantes de una determinada contienda electoral, resulta necesaria la intervención de la autoridad jurisdiccional para dirimir los conflictos que se le planteen, lo que permite a la Sala Electoral, órgano encargado de la impartición de justicia en ese rubro, emitir juicios previo el discernimiento del caso concreto de que se trate, siendo efectivamente obligatorios.